

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 6 de enero de 2019 se produjo un hecho grave, una persona, al parecer un Policía Nacional retirado, disparó contra la vivienda de una familia en Amurrio. La bala pasó entre las personas de esta familia que se encontraban en la cocina en aquel momento, poniendo en peligro su vida, e impactó contra la pared.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Tras conocerse estos hechos, y al margen de la investigación policial, ha realizado alguna actuación el Gobierno?
- 2.- Aunque la persona que supuestamente realizó el mencionado disparo no ha sido aún arrestada, las pocas noticias que se conocen sobre la investigación apuntan a un registro del domicilio del ex policía y al hallazgo de munición. ¿Cómo es posible que policías o ex policías tengan acceso a armamento no reglamentario y munición especial como la empleada?
- 3.- ¿Qué medidas de control existen sobre el uso de armas de fuego por parte de agentes de policía una vez retirados?
- 4.- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno en este sentido, para proteger a la ciudadanía y que hechos de esta naturaleza no se vuelvan a producir?
- 5.- ¿En el caso concreto que nos ocupa, cual es el motivo por el que un expolicía puede conservar un arma tras dejar su actividad? ¿Ocurre en todos los casos, que entregada la reglamentaria pueden conservar otra arma en su poder, o solo en algunos casos? ¿Cuál es el motivo de ello?
- 6.- ¿Tiene que justificar de alguna manera quien quiera tener un arma tras abandonar el servicio activo en las FSE, tiene que justificar cual va a ser el uso de la misma? ¿Cuáles usos se consideran justificados?
- 7.- ¿No considera el Gobierno innecesario el permiso de portar armas de fuego a agentes ya retirados?
- 8.- Más aún como se ha visto en este caso, ¿No considera el Gobierno que el hecho de poder tener un arma supone un peligro para la ciudadanía, por cuanto que pueden actuar en contra de esta como ha ocurrido en Amurrio?
- 9.- La motivación política de la grave agresión de Amurrio es evidente, ¿no cree el Gobierno que debería de actuar habida cuenta del marcado auge de la extrema derecha?
- 10.- ¿No cree el Gobierno que de confirmarse la autoría de un ex policía en la agresión, debería posicionarse públicamente al respecto, denunciando lo ocurrido y actuando para impedir que estos hechos se repitan?

Congreso de los Diputados, a 09 de enero de 2019

Diputada de EH Bildu

